



HISTORIA DE ESPAÑA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE 2017 OPCIÓN B

Ejercicio 1. (Calificación máxima: 1 punto)

Cuestiones:

- a) Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.
- b) Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.
- c) El descubrimiento de América.
- d) El imperio de Carlos V. Conflictos internos. Comunidades y Germanías.
- e) La España del siglo XVII: el ocaso del imperio español en Europa.
- f) La España del siglo XVIII: reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista.

Solución:

a) A partir del S.III d.C el Imperio romano entra en decadencia económica, política y social a causa de diversos aspectos, siendo uno de ellos la presión y avance de los pueblos bárbaros sobre el territorio.

La penetración de los Suevos, Vándalos y Alanos en la Península sucedió en el Sv d.C. Los Suevos se instalaron en la zona de Gallaecia, los Alanos en la Lusitania y Cartaginensis y los Vándalos en la Bética. Roma ante este acontecimiento envió al sur de la Galia a sus aliados los visigodos.

El asentamiento visigodo en la zona Gala provocó que se desencadenara una guerra entre Francos y Visigodos conocida como la batalla de Vouillé en el 507, en la que los Francos vencieron. Los visigodos avanzaron hacia el sur y se instalaron en la Península creando el reino de Toledo.

Las políticas llevadas a cabo por los visigodos en el reino de Toledo se centraron en la unificación territorial, política y religiosa. Los reyes que destacaron en esta labor fueron tres: Leovigildo, favoreció la integración de la población hispanorromana con la visigoda a través de los matrimonios mixtos. Recaredo consiguió la unificación religiosa convirtiéndose al cristianismo y Recesvinto la jurídica a través del código Liber Iudicorum.

El sistema de gobierno visigodo se basaba en una monarquía electiva que se apoyaba en unas instituciones para gobernar. Las más características son el Officium Palatium que se dividía en el Aula regia y los Concilios de la iglesia. La organización administrativa se basaba en los Duces provinciales, Comites civitates (jueces) y Gardingos (jefes militares). La concentración del poder cayó en manos de los nobles ya que se convirtieron en los terratenientes.

La huella visigoda en la cultura hispánica fue limitada. La aportación artística puede rastrearse en algunos elementos ornamentales y decorativos, tanto en arte mobiliario, como en la escultura eclesial. Los tesoros de Guarrazar y de Torredonjimeno son una buena prueba de ello, así como las iglesias de Quintanilla de las viñas y San Juan de baños.



b) A partir del siglo X comienzan a manifestarse los síntomas de la crisis política y civil que ocasionara el derrumbamiento del Califato de Córdoba. Primero será la dictadura militar de Almanzor, y después de su muerte, la sucesión de luchas civiles entre las familias aristocráticas que lleva, en el 1031, a la descomposición del califato en multitud de reinos llamados Taifas, cuya debilidad propició el avance cristiano hacia el sur. A partir de este momento, el dominio musulmán en la Península comenzó un lento proceso de erosión que duró cinco siglos más y que terminó con la caída del reino de Granada en 1492. En este tiempo, se sucedieron derrotas contra los cristianos que mantuvieron a los musulmanes sometidos hasta la llegada de las tribus bereberes fundamentalistas llamadas primero, Almorávides (finales del siglo XI) y LOS Almohades (mediados del siglo XII). A partir de mediados del siglo XIII, el reino Nazarí de Granada sobrevivió a duras penas, en parte gracias a la crisis interna de los reinos cristianos, para dar a Al-Ándalus su última expresión de esplendor artístico y cultural.

c) Uno de los acontecimientos más destacado del reinado de los Reyes Católicos fue el descubrimiento de América. Los reyes no buscaban nuevas tierras sino una vía propia hacia Oriente como se refleja en las Capitulaciones de Santa Fe y las desmesuradas concesiones realizadas a Colón. El viaje de Colón se produjo en el contexto de la expansión comercial del Renacimiento, y no fue un hecho aislado, ya que pronto de obtuvo del Papa Alejandro el respaldo apropiado para apropiarse de la tierra nueva, y en 1494 se firma el Tratado de Tordesillas con Portugal por el cual ambas potencias se repartían en el futuro el nuevo continente. Además, durante el reinado de los Reyes Católicos tiene lugar el proceso de exploración y conquista del área del Caribe y Centroamérica incluyendo el descubrimiento del Pacífico de Núñez de Balboa en 1517 y de la Florida con Ponce de León. Pronto se apartó a Colón a causa de sus privilegios y se enviaron a gobernadores con instrucciones precisas. El hecho de haber encontrado oro, llevo rápidamente a considerar al territorio como una nueva colonia que había de explotar. Se estableció la encomienda, donde se entregaba a un colono un grupo de indios y de tierras para que las cultivara. Se centralizo todo el comercio y en 1503 se creó la Casa de Contratación con el objetivo de controlar el comercio americano.

d) Con la muerte en 1517 de Fernando el Católico la herencia de la corona de Castilla y Aragón más los territorios de ultramar recaía en su nieto Carlos el cual a su vez recibió la herencia de sus abuelos paternos, Flandes y el Imperio alemán.

La llegada de Carlos V a España fue difícil debido a que el monarca se mostró poco receptivo a las políticas de sus nuevos súbditos. Sus exigencias de dinero y la actitud de sus cortesanos alemanes e italianos provocaron la sublevación de los comuneros castellanos en 1520 que desembocó en una guerra abierta entre las tropas imperiales y las ciudades de castilla. Aunque los castellanos perdieron la guerra, Carlos V aprendió la lección y a su retorno a Castilla en 1522 se preocupó de aprender el idioma y de rodearse de consejeros y administradores hispanos.

De manera diferente se desarrolló la guerra de las Germanías en Valencia entre 1519-1523. El componente social de la rebelión hizo que la nobleza se pusiese de parte de la sublevación para hacer frente a las tropas del emperador. A pesar de las victorias del monarca en ambas revueltas, Carlos V se caracterizó por un reinado estable que se dirigió a través del sistema de consejos que habían consolidado sus abuelos los Reyes Católicos.



La reforma luterana no tuvo efectos sobre la Península, en parte gracias a los efectos de la reforma del Cardenal Cisneros. Sin embargo, en Alemania tuvo una mayor repercusión y mantuvo al emperador ocupado en guerras para eliminar cualquier discrepancia religiosa.

e) Felipe III llegó al trono en 1598. Su política fue pacifista (*Pax Hispánica*) ya que mantener tantas guerras estaba arruinando España. Así, firmó la Paz de Londres (1604) con Inglaterra y la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas (1609-1621). Felipe IV mantuvo una política exterior más agresiva. Intervino de nuevo en conflictos como en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) tratando de recuperar el poderío español en Europa. Con este fin y con el de defender el catolicismo volvió a pelear en Flandes al expirar la Tregua de los doce Años (1621). Aquí obtuvo algunos éxitos gracias a la actuación de los tercios, como en la toma de Breda (1625). Pero finalmente, la Paz de Westfalia (1648) dio la independencia a Holanda. En 1635, con Luis XIII, Francia declaró la guerra a España; los levantamientos en Cataluña (1640), la derrota de Rocroi (1643) y la intervención inglesa dieron la victoria a Francia. La Paz de los Pirineos (1659), suponía para España la pérdida de territorios de Flandes y el Rosellón y del monopolio total del comercio con las colonias americanas.

Carlos II continúa la lucha con Francia. LUIS XIV declaró la guerra a España (Guerra de Devolución, 1667- 1668) por no haber recibido la dote de su mujer María Teresa. Por el Tratado de Aquisgrán (1668) Francia consigue plazas en Flandes y España recupera el Franco Condado. En la Paz de Nimega entre Francia y Provincias Unidas (1679), España recuperaba algunas ciudades de Flandes, pero cedía el Franco Condado.

f) La organización Antiguo Régimen se lleva a cabo a través de varios estados: la monarquía, la Iglesia y los señoríos jurisdiccionales. Cada uno de ellos actúa con relativa autonomía sin que la Corona en teoría influya demasiado. Nos encontramos ante un sistema de gobierno organizado en torno a una monarquía absoluta en la que todos los poderes de Estado, ejecutivo, legislativo y judicial, residen en el Rey el cual es el único depositario de la soberanía que recibe directamente de Dios. Otra característica es que solo hay tres escalones en la administración: el central, el territorial y el local. El gobierno central consistía en una serie de consejos que se encargaban de estudiar los problemas y proponer al Rey las medidas oportunas. Existen dos tipos de consejos: los de carácter general, Consejo de Estado, de Hacienda, de la Inquisición, y los consejos territoriales encargados de la administración de los diferentes ámbitos de la monarquía, Consejo de Castilla y Consejo de Indias. El papel predominante lo ejercían los fiscales que dirigían el trabajo y se encargaban de los informes que se leían en los consejos. También era importante el papel de los secretarios de Despacho, que a finales del siglo XVIII actuaban como ministros y poco a poco sustituirán a los Consejos.

Los Decretos de Nueva Planta establecieron el principio de centralización que significaba la eliminación de los antiguos reinos y de sus instituciones. Todas las decisiones se tomaban desde la capital del Estado y eran transmitidas a los Capitanes Generales, Intendentes, Audiencias y Corregidores, delegados del poder regio en las capitales de provincia. En ámbito local la nobleza se encargaba de la administración en los Ayuntamientos con los alcaldes y corregidores. Con todas estas características el sistema político dejaba al margen de la participación a casi toda la población



convertida en un conjunto de súbditos sin derecho político. Las Cortes solo se convocaban para jurar al heredero a la Corona.

Ejercicio 2. (Calificación máxima: 1,5 puntos)

Fuente histórica: relacione esta imagen con la crisis de 1808.



Grabado del 2 de mayo de 1808 en Madrid

Solución:

Nos encontramos ante un grabado que representa la represión del ejército de Napoleón a los madrileños levantados el dos de mayo de 1808, tras la salida de la capital de los miembros de la familia real. Ante los rumores sobre la partida forzosa del Infante se organizaron unos alborotos en las puertas del palacio que fueron reprimidas con violencia por el general Murat. A partir de ahí, se generalizaron las luchas callejeras y se produjo el levantamiento contra los franceses.

A finales de 1807 la situación interna del país era caótica. Los efectos de la crisis demográfica se hacían notar en la caída de la natalidad y en la elevada mortalidad. La coyuntura agraria contribuía a agravar la situación ya que había generalizado un alza de los precios que disparó el precio del pan. Esta desastrosa situación hay que añadir el desprestigio de las instituciones. La figura de Godoy era objeto de burla, al igual que la figura de la familia real por mantenerlo en el poder. La nobleza que desprestigiaba a Godoy se unió en torno al príncipe heredero Fernando que no dudó en conspirar contra sus padres para destituir al Príncipe de la Paz.

El origen de la Guerra de la Independencia puede rastrearse en el momento que Napoleón decidió asfixiar los puertos ingleses. Portugal, vieja aliada de británica, se negó a aplicar los decretos de Bonaparte. Para poder conquistar Portugal se entrevistó con Godoy y firmó el tratado de Fontainebleau por el que España permitía el acceso



de las tropas francesas. Durante el transcurso Napoleón decidió invadir la Península acuartelando a sus ejércitos en Burgos, Salamanca, Pamplona y San Sebastián. Para entonces, los españoles pasaron del desconcierto al descontento y quienes apoyaban a Fernando aprovecharon la ocasión para dar el golpe definitivo a Godoy organizando el motín de Aranjuez. Tras este suceso Carlos IV abdicó en su hijo Fernando. Una vez que el nuevo monarca entró en Madrid, las tropas de Murat ya estaban en la capital y su misión era convencer al rey Fernando que se trasladara hacia el norte para reunirse con el Emperador. Tras dejar al monarca una Junta de gobierno, Fernando partió hacia Bayona en abril de 1808, donde se producirán las abdicaciones de Bayona en las que Fernando renunciará sus derechos en sus padres y éstos en la Casa Bonaparte. Este suceso será el que convierta a Fernando en un rey secuestrado y Deseado.

Tras lo ocurrido se produjo el levantamiento del 2 de mayo en Madrid el cual fue un movimiento realizado exclusivamente por el pueblo. Los cuadros de Goya representan a la perfección el aspecto más desarraigado de los resistentes ante unas tropas de elite desbordadas por el ímpetu de los sublevados. De esta manera comenzó la Guerra de la Independencia y el principio y el fin del Antiguo Régimen y un proceso que culminara veinte años más tarde con la revolución liberal.

Ejercicio 3. (Calificación máxima: 4,5 puntos)

Texto: *Protocolo de Hendaya. Alianza militar entre Alemania, Italia y España (noviembre 1940).*

“Los gobiernos italiano, alemán y español se han mostrado conforme en lo siguiente:

- 1. El intercambio de opiniones entre el Führer del Reich alemán y el Jefe del Estado español, siguiendo a esto conversaciones entre el Duce y el Führer así como entre los ministros de Asuntos Exteriores de los tres países en Roma y Berlín, ha aclarado la presente posición de los tres países entre sí, así como las cuestiones implícitas al modo de llevar la guerra y que afectan a la política general.*
- 2. España declara estar dispuesta a acceder a la conclusión del Pacto Tripartito de 27 de octubre 1940, entre Italia, Alemania y Japón.*
- 3. Por el presente Protocolo, España declara su conformidad al Tratado de Amistad y Alianza entre Italia y Alemania y al mencionado Protocolo Secreto complementario de 22 de mayo de 1939.*
- 4. En cumplimiento de sus obligaciones como aliada, España intervendrá en la presente guerra al lado de las Potencias del Eje contra Inglaterra, una vez que la hayan provisto de la ayuda militar necesaria para su preparación militar. (Firmaron el 6 de noviembre los representantes de Alemania e Italia, y el día 11 España)”.*

ANÁLISIS DE TEXTO Y CUESTIÓN:

a) Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).

b) Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): La creación del Estado franquista. Evolución política y coyuntura exterior.

Solución:

a) El protocolo de Hendaya es una alianza militar llevada a cabo entre Alemania, Italia y España. Por su contenido es de naturaleza jurídica, ya que establece unas normas de derecho entre sus componentes. Se firmó el 6 de noviembre de 1940 entre los representantes de Alemania e Italia y el 11 de noviembre se adhirió España.



El contenido del protocolo está distribuido en seis puntos, sin embargo, se reflejan cuatro, el primero nos presenta a los integrantes de la alianza, el Fuher de Alemania y el jefe del Estado español, tras las conversaciones del Duce y Fuher. El siguiente punto declara la aceptación de España de unirse al Pacto Tripartito celebrado en 1940, entre Alemania, Italia y Japón, que a su vez le incluye en el Tratado de Amistas del 22 de mayo de 1939. El cuarto punto hace referencia a las obligaciones que debe cumplir España por posicionarse en el eje de las potencias que luchan contra Inglaterra en la Segunda Guerra Mundial.

El objetivo de este protocolo era hacer que España entrara en guerra a favor de Alemania a cambio de una serie de contraprestaciones. La reunión se llevó a cabo en Hendaya el 23 de octubre de 1940. Se reunieron en la estación de tren de la localidad francesa los dos líderes junto a sus ministros de asuntos exteriores, Ramon Serrano Suñer (España) y Joachim Von Ribbentrop (Alemania). Las exigencias del Fuher parecieron desorbitadas a Franco, ya que le pedía la devolución de Gibraltar, la cesión del Marruecos francés y de Camerún que se uniría a la colonia española de Guinea. A cambio Alemania se comprometía a suministrar alimentos y petróleo para paliar la situación económica de España. Como contrapartida Franco se unía al bando de las potencias del eje y decidía la fecha de entrada en la segunda Guerra Mundial. La entrevista fue un fracaso rotundo debido a que Franco no aceptó las propuestas alemanas de cambiar su posición oficial de simple no beligerancia y entrar en guerra, ni Hitler aceptó las pretensiones de Franco de obtener territorios en África.

La propaganda del régimen presentó el resultado como un triunfo del Caudillo que se habría resistido rotundamente a que España, aún debilitada por la guerra civil, tuviera que entrar en guerra.

b) Una vez termina la guerra civil española en 1939 se construirá un nuevo Estado caracterizado por la centralización absoluta del poder en la figura del general Franco, la persecución de cualquier oposición, así como por el establecimiento de una economía autárquica de aislamiento. La dictadura se extenderá durante casi cuarenta años y fundamentará en unas bases ideológicas y sociales:

- Concentración de todos los poderes en Franco quedando subordinadas todas las instituciones.
- Afirmación de los estatutos de la falange.
- Anticomunismo.
- Identificación de la dictadura con el catolicismo.
- Tradicionalismo basado en los valores militares de unidad de la Patria
- Identificación como antiespañoles a la democracia, el liberalismo y la autonomía de las regiones.

El régimen fascista se caracterizó por la permanente función del constituyente del jefe del Estado, que por su labor legislativa le permitía establecer o modificar en cualquier momento las disposiciones legales. A falta de una constitución la dictadura fraguó su contenido constitucional a través de sucesivas leyes orgánicas. En total fueron seis y cinco se aprobaron entre 1938-1946:

- El Fuero del Trabajo de 1938.
- La Ley constitutiva de las Cortes de 1942.
- El Fuero de los Españoles de 1945.
- Ley de Referéndum Nacional de 1945.



- La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado a la que se incluirá la Ley de Principios del Movimiento Nacional y la Ley Orgánica del Estado.
- Ley de protección de la Industria Nacional.

En 1945 la posición de la dictadura se hizo muy difícil. La victoria aliada en la segunda Guerra Mundial vino asociada a declaraciones de los dirigentes políticos contrarias a Franco que le negaron la entrada de España en la recién creada Organización de las Naciones Unidas. El aislamiento había comenzado y la autarquía se convirtió en una necesidad agravándose la situación económica del país. Solo la importación del petróleo de Estados Unidos y los acuerdos comerciales con Argentina permitieron la supervivencia del régimen. A partir de 1948 la situación internacional comenzó a girar a favor de Franco. El enfrentamiento entre los Estados Unidos y la URSS se hizo definitivo y los estadounidenses presionaron a su gobierno para incorporar a España al sistema occidental. Poco a poco, la presión sobre España fue disminuyendo y comenzaron a levantarse las restricciones comerciales.

Los años cincuenta son considerados como la etapa de consolidación de la dictadura, al romperse el aislamiento internacional e iniciarse la fase de crecimiento económico. En 1951 hubo un cambio de gobierno con el nombramiento de Carrero Blanco y el ministro de comercio Manuel Arburúa. Aprovecharon la llegada de las ayudas americanas y se decretó una liberalización parcial de los precios, del comercio y la circulación de mercancías, lo que permitió terminar con el racionamiento. La ruptura con el aislamiento se dio a través de la negociación con Estados Unidos para establecer un acuerdo militar y económico. El presidente Eisenhower aceleró la negociación y en 1953 se firmó el acuerdo hispano-estadounidense con tres objetivos: económico, defensivo y técnico.

Los verdaderos cambios se dieron con la llegada de los nuevos ministerios de Hacienda y Comercio dirigidos por los tecnócratas Mariano Navarro y Alberto Ullastres en 1957. Las primeras medidas se centraron en bajar el alza de los precios y el déficit y en la reforma del sistema fiscal. La reforma económica se aprobó en julio de 1959 a través del Decreto-Ley de nueva ordenación económica que consistía en un plan de estabilización diseñado bajo las indicaciones del FMI y del Banco Mundial. Los resultados fueron inmediatos en los años posteriores se redujo el déficit y la economía creció a un ritmo altísimo basándose en el aumento del sector industrial y de servicios. El gobierno intentó regular el crecimiento mediante los Planes de Desarrollo que generaron los polos de desarrollo para promocionar el empleo en las industrias de las zonas deprimidas.

El conjunto del crecimiento económico español entre 1961 y 1973 fue elevado y constante con una leve recesión en 1967. Significó una profunda transformación de la producción y la apertura de la economía española al capitalismo mundial.